Naciones Unidas S/PV.7773



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7773a sesión

Miércoles 21 de septiembre de 2016, a las 9.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Key	(Nueva Zelandia)
Miembros:	Angola	Sr. Domingos Augusto
	China	Sr. Wu Haitao
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. García Margallo
	Estados Unidos de América	Sra. Power
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Ayrault
	Japón	Sr. Bessho
	Malasia	Sr. Hamidi
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnson
	Senegal	Sr. Seck
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Nin Novoa
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

16-29430 (S)









Se abre la sesión a las 9.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo dar una cálida bienvenida a los Jefes de Estado y de Gobierno, al Secretario General, a los Ministros y a otros representantes presentes en el Salón del Consejo de Seguridad. Su presencia hoy en este Salón pone de relieve la importancia del tema que abordaremos.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a la representante de Colombia a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida a la mesa del Consejo al Presidente de la República de Colombia, Excmo. Sr. Juan Manuel Santos Calderón, y solicito al Oficial de Protocolo que lo acompañe a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente de la República de Colombia, Sr. Juan Manuel Santos Calderón, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Hoy tengo el placer de dar la bienvenida al Presidente Santos Calderón al Salón y de dar a conocer las buenas noticias que trae. Después de más de cuatro años de arduas negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo, ahora está a punto de lograrse un Acuerdo Final de Paz. Celebro la amplitud de miras, la valentía y el liderazgo del Presidente Santos Calderón para poner fin, a través de negociaciones, a un conflicto que ha causado mucho sufrimiento al pueblo colombiano durante tantos decenios. Ese gran logro es fruto de la labor de los colombianos, tanto de las partes como de las numerosas organizaciones y personas que contribuyeron a las negociaciones.

La comunidad internacional ha tenido el privilegio de apoyar sus esfuerzos. Quisiera agradecer, en particular, las contribuciones de Cuba y Noruega, países garantes, junto con Chile y Venezuela, países acompañantes. A las Naciones Unidas se les han confiado responsabilidades importantes, en particular en la vigilancia y verificación del alto el fuego y la dejación de las armas. Encomio al Consejo de Seguridad por sus medidas unánimes, oportunas y eficaces para responder a la solicitud de asistencia de Colombia. Cuando las partes pidieron ese apoyo en enero, todavía no se había logrado el alto el fuego, y mucho menos un acuerdo definitivo. Sin embargo, el Consejo no tuvo dudas. Creyó en el proceso de paz en Colombia y actuó.

Ahora ya se ha avanzado mucho en el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia. Unos 200 observadores inermes y personal civil se encuentran sobre el terreno, y se están desplegando a las zonas donde llevarán a cabo su verificación, colaborando con las partes y dialogando con las comunidades y las autoridades locales. Su número aumentará rápidamente a medida que se completen las próximas etapas del proceso de paz. Su presencia tiene por objeto ayudar a garantizar que se cumplan los compromisos cruciales y se fomente la confianza en el proceso de paz.

Doy las gracias al Consejo por su última resolución 2307 (2016), por la que se autorizan las recomendaciones que figuran en mi informe (S/2016/729) en relación con el mandato, el tamaño y las necesidades logísticas de la Misión. Aseguro a los miembros que la Misión trabajará de manera coordinada con el actual sistema de las Naciones Unidas en Colombia. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas han apoyado la consolidación de la paz en Colombia desde hace muchos años. Se están preparando para prestar todo el apoyo posible a fin de que se apliquen los acuerdos, entre otras cosas continuando su importante labor sobre la promoción de los derechos humanos, aplicando programas de desarrollo y prestando asistencia humanitaria.

Encomio una vez más al Presidente Santos Calderón por su perspicacia y determinación. Será un honor asistir a la ceremonia de firma en Cartagena el lunes. Estos acuerdos amplios ofrecen a los colombianos no solo el final de un conflicto, sino la perspectiva de una paz duradera basada en un desarrollo más equitativo, una democracia plenamente inclusiva y compensaciones para millones de víctimas. En momentos en que en muchos otros lugares hay conflictos armados, la paz en Colombia envía un poderoso mensaje de esperanza al mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Presidente Santos Calderón.

El Presidente Santos Calderón: Vengo ante los miembros del Consejo de Seguridad, primero que todo, a decirles gracias, muchas gracias a todos y cada uno de los miembros por el apoyo que ha recibido mi país, que ha recibido mi Gobierno para lograr esta paz. Vengo también a entregarles el resultado de casi seis años —dos años secretos y cuatro años en una negociación abierta— de un gran esfuerzo para acabar el último conflicto armado del hemisferio occidental, una guerra que ha durado 52 años y que ha generado todo tipo de sufrimiento y dolor para mi país.

El Acuerdo Final de Paz es un acuerdo *sui generis* porque es tal vez la primera vez que dos partes se ponen de acuerdo para establecer una jurisdicción especial de paz, un tribunal especial, y someterse a ella. Es la primera vez que se coloca a las víctimas en el centro de la solución del conflicto: sus derechos, sus derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la no repetición. También es el primer acuerdo de paz que tiene un capítulo especial de género, para dar los mismos derechos a las mujeres que a los hombres, y nosotros hicimos énfasis en ese aspecto.

Expreso el agradecimiento de todos los colombianos, 50 millones de colombianos, pero sobre todo de más de 8 millones de víctimas. Aquí está el resultado de este trabajo que todos los miembros del Consejo han apoyado y que es una contribución a la paz del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora al Presidente Santos Calderón a presentar el Acuerdo Final de Paz al Presidente del Consejo de Seguridad.

El Presidente Santos Calderón presenta el Acuerdo Final de Paz al Presidente del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Transmito al Presidente Santos Calderón y su Gobierno, así como a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo, las felicitaciones más cálidas del Consejo por haber concluido el Acuerdo Final de Paz. El Acuerdo ofrece la promesa de una nueva realidad de seguridad y prosperidad a todos los colombianos.

Se levanta la sesión a las 9.20 horas.